



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO 19/7012
Nº R. ENTRADA
FECHA 16-3-12
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
16 MAR. 2012
SALIDA
Nº 183
Doc: 159168 / 2012

MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ana Isabel Cerezo Domínguez, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación al **cierre de determinados parques de bomberos durante las horas de formación de la plantilla.**

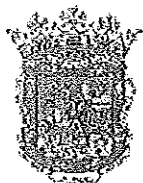
Según la circular 9/2012, a partir del próximo 1 de marzo va a dar comienzo doce ediciones del curso "Actualización del Protocolo de Intervención en Accidentes de Tráfico", el cual tiene previsto impartirse a todo el personal de guardia durante los meses de marzo, abril, mayo y la primera semana de junio de lunes a viernes en horario de 11:00 a 14:00 horas.

Hemos podido confirmar que durante las horas de formación de la plantilla de bomberos en relación a otros cursos impartidos con anterioridad se ha procedido al cierre de determinados parques de nuestra ciudad.

Aunque desde el grupo municipal socialista defendemos y apoyamos que la formación de los bomberos se realice durante la jornada de trabajo, consideramos una irresponsabilidad dejar los parques sin personal durante el tiempo que se desplazan como alumnos a otro parque donde reciben la formación. La irresponsabilidad se tornaría en muy grave en el caso de que se produjera un siniestro con daños para las personas que viven en las inmediaciones de un parque que en ese momento no cuenta con el personal, quedado el mismo sin posibilidad de atender la llamada de los ciudadanos. Se puede dar la circunstancia que a un siniestro que se produzca en la barriada del Palo, tengan que acudir los bomberos desde el parque de Martiricos, o a la barriada de Churriana desde las Pirámides.

A todo ello hay que añadir lo innecesario de esta medida ya que todos los parques disponen de medios o instalaciones para este tipo de cursos. Este curso concretamente ("Actualización del Protocolo de Intervención en Accidentes de Tráfico"), requiere instalaciones o aulas que existen en todos los parques, puede desarrollarse en cualquier aula o patio de maniobras, contar con vehículos del depósito (chatarra), y los vehículos de bomberos utilizados en este tipo de intervenciones.

Por todo lo indicado anteriormente, se propone la adopción del siguiente



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDO

Que se desplace a los profesores-monitores que imparten los cursos, en vez de desplazar a los alumnos, quedando el servicio atendido y con capacidad de ofrecer al ciudadano una respuesta en el menor tiempo desde cualquier parque.

Málaga, 16 de marzo 2011

Fdo.- Ana Isabel Cerezo Domínguez
Concejala Grupo Municipal Socialista